

BITÁCORA MENSUAL DE ACTIVIDADES		
CONTRATISTA	LAIDY JOHANNA CRUZ TORRES	
Cedula de ciudadanía	1.069.736.877	
Numero de contrato	2609 de 2023	
Objeto de contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL PROYECTO DE INVERSION 7744 GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTA, EN LA LOCALIDAD ASIGNADA	
Fecha de acta de inicio	15/02/2023	
Fecha de terminación	30/01/2024	
Periodo del informe	Del 01/12/2023 al 30/12/2023	
Ejecución	Ejecución física: 91,33%	Ejecución financiera: 82,66%
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS
1. Implementar los lineamientos y requerimientos dados por la Entidad, en materia precontractual, contractual y post contractual para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo en el marco del Proyecto 7744 "Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá".	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza designación dentro del equipo local de contratación y pagos para gestión de modificaciones contractuales cesiones, otro si y suspensiones vigencia 2023 2. Se establece plan de trabajo del equipo local para seguimiento y cumplimiento de la misionalidad de la SLIS USME SUMAPAZ dentro de las competencias del equipo local de contratación y pagos. 3. Se da cumplimiento a directriz de contratación para gestión de etapas contractuales de las diferentes modificaciones a que haya lugar con respecto a los convenios interadministrativos ejecutados en la SLIS Usme Sumapaz, en validación de requisitos para creación de adiciones, 	<p><i>Evidencias relacionadas en el archivo de "evidencias" adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i></p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>

	<p>prórrogas y suspensiones, otro si modificatorios, levantamientos de cláusulas terminaciones y cesiones contractuales.</p> <p>4. Se subsana gestión documental para trámite de adiciones, prórrogas y suspensiones de los proyectos 7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ" y 7771 ""Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores- as en Bogotá se apoya al equipo de modificaciones y contratación de losproyectos 7770</p> <p>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.</p>	
--	--	--

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
 Código postal: 110311

<p>2. Realizar el cargue documental en la Az digital y el registro de la información en la plataforma SEVEN y el seguimiento de los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales en la plataforma transaccional SECOP II de acuerdo con los lineamientos y requerimientos dados por la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo en el marco del proyecto 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”</p>	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se generaron procesos documentales internos correspondientes a las modificaciones contractuales aprobadas por la Subdirectora local (E) (registros casos seven, FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, SUSPENSION, CESIÓN, OTRO SI MODIFICATORIO, GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, AFECTACIONES AL PRESUPUESTO). 	<p><i>Evidencias relacionadas en el archivo de “evidencias” adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i></p>
--	---	---

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se solicitó, subsanó y tramitó la gestión documental para el trámite de suspensión de los contratos 6918-2023, terminaciones de los contratos 3873-2023, 3128-2023, y otro si 3112-2023, adiciones, prórrogas y suspensiones, OTRO SI MODIFICATORIO de proyecto 7744, 7771 y 7770, seguimiento a las solicitudes de subsanación, aprobación y publicación de las mismas y modificaciones de los diferentes proyectos designados a la supervisión de la SLIS USME SUMAPAZ. 3. Se realiza seguimiento a cada una de las modificaciones contractuales gestionadas desde la localidad con el fin de dar continuidad a las etapas precontractuales, contractuales y post-contractuales de cada una. 4. Se da continuidad a directriz impartida por infancia para cargue, aplicación de novedad y ajuste en la proyección de pagos de adiciones, cesiones, suspensiones y otro si modificatorio gestionadas desde la SLIS. 5. Se realizan seguimientos individuales a los tickets creados en ARANDA WEB mesa de servicio para el ajuste de proyección de pagos de los contratos por pagos de honorarios incompletos, por fechas de CRP, por fechas de terminación, cesiones, etc. 6. Se realiza seguimiento a cargue, edición, aprobación y publicación de modificaciones gestionadas desde la 	
--	---	--

	<p>localidad en secop ii, certificados de ARL y CRP's de adiciones de los diferentes proyectos supervisados por la SLIS USME – SUMAPAZ.</p> <p>7. Se reportan hallazgos sobre las modificaciones realizadas a los diferentes contratos para tramite de ajustes a los mismos que por errores en digitación de afectaron las fechas de terminación de los mismos.</p> <p>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.</p>	
<p>3. Realizar acciones de sistematización a través de la base de datos local, de la información relacionada con la ejecución de los procesos administrativos en sus etapas precontractual, contractual y pos. Contractual, en el marco del Proyecto 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá</p>	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza seguimiento a base de talento humano designada para dar continuidad al proceso de ajustes a la proyección de pagos de contratistas a cargo del referente técnico y de pagos. 2. Se realiza seguimiento y apoyo a la base de CONTRATOS VIGENCIA 2020, 2021, 2022 y 2023 para aprobación en SECOP II, y reporte de novedades y hallazgos para gestion de actas de cierre. 3. Se realiza seguimiento y acompañamiento en la distribución y gestion de modificaciones contractuales de CONTRATOS 2023. 	<p><i>Evidencias relacionadas en el archivo de “evidencias” adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i></p>

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>4. Proyectar las respuestas y hacer seguimiento a los requerimientos, solicitudes de información y correspondencia en materia precontractual, contractual y post contractual , con oportunidad, pertinencia y calidad de acuerdo con los lineamientos dados por la Entidad.</p>	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se apoyó y solicitó orientación al equipo del área financiera para consolidar tramite de liquidación de los contratos citados mediante acta en seguimiento de liquidación de reservas presupuestales, así como al equipo de reservas, a la asesora jurídica de la SLIS USME SUMAPAZ en el correcto proceder con respecto a casos de especial seguimiento <p>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.</p>	
<p>5. Atender de manera personal, telefónica o electrónica las solicitudes de información, suministrando información clara, oportuna y veraz de conformidad con los trámites, autorizaciones y procedimientos establecidos por la SDIS.</p> <p>Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co Código postal: 110311</p>	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante este periodo se realiza seguimiento y acompañamiento a proponentes y contratistas en gestión documental para las diferentes modificaciones contractuales solicitadas por los contratistas y por el ordenador del gasto según justificación y avaladas por el supervisor de estos contratos. 2. Atendiendo la estipulación brindada en la presente obligación, se dio trámite de manera clara, oportuna y veras a las diferentes inquietudes presentadas por los contratistas, respecto a las solicitudes de modificaciones contractuales, cargue de informes en secop, cargue de informes de ejecución en IOPS, proceso para solicitud de paz y salvos e informes finales 	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>

	<p>por medio formal “correo electrónico”, como por “teléfono celular” y medios informales como WhatsApp.</p> <p>3. Adicional se resalta que, mediante el trámite administrativo y formal, se dio contestación a cada una de las peticiones respetuosas que allegan los proponentes y contratistas y demás áreas, respecto de inquietudes y procesos que adelanta la Subdirección Local y que por reparto se encuentran a cargo de referente técnico de contratación.</p> <p>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.</p>	
<p>6. Participar en los consejos, comités, comisiones, mesas, reuniones y demás instancias que le sean designadas, en el marco de su objeto contractual.</p> <p>Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co Código postal: 110311</p>	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mesa de trabajo - mesa de servicio CRP AD ICBF con Hector Eli Ariza el día 05 de diciembre de 2023. 2. Mesa de trabajo – mesa de servicio con Diana Carolina del Pilar Velandia Moreno el día 07 de Diciembre de 2023. 3. Reunión seguimiento reservas y pasivos exigibles SUBLOCAL USME SUMAPAZ USME el día 14 de diciembre de 2023. 4. Socialización manual de supervisión, el día 21 de diciembre de 2023. 5. Socialización lista de chequeo procesos contractuales 2024, el día 27 de diciembre de 2023. <p>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se</p>	<p><i>Evidencias relacionadas en el archivo de “evidencias” adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i></p>



sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias
--

<p>7. Apoyar desde el componente administrativo, en las acciones que se establezcan para la atención para las niñas, los niños y los adolescentes en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.</p>	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se validan requisitos de contratistas para trámite de cesiones y/o terminaciones de contratos con el fin de garantizar la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en las diferentes unidades operativas que lo hayan requerido, atendiendo a las solicitudes y desistimientos presentados por los contratistas. 2. Se solicitan, subsanan y tramita gestión documental para tramites de suspensiones, adiciones, prórrogas y otro si modificatorios a que haya lugar y aprobación por parte del supervisor de los contratos. 3. Se realiza gestión de ajustes a plazos contractuales pertinentes para aplicación de reducciones y cambios 	<p><i>Evidencias relacionadas en el archivo de "evidencias" adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i></p>
---	--	---

	<p>de cuenta bancarias según solicitud de contratistas.</p> <p>4. Se validan hojas de vida, perfiles y requisitos para gestión documental adelantada por la SLIS para el trámite de cesiones que afectan el funcionamiento de las diferentes unidades operativas.</p> <p>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.</p>	
8. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS.	<p>Atendiendo a las solicitudes y requerimientos entregados por la Supervisión del contrato, se dio traslado a la información que se entregó para difusión en los distintos grupos de coordinación en los que se cuenta con participación.</p>	<p><i>Evidencias relacionadas en el archivo de “evidencias” adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i></p>
9 - Realizar el seguimiento a los contratos prestación de servicios de talento humano respecto al trámite de pagos y liquidaciones que son necesario para dar cumplimiento al proyecto de inversión del proyecto 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”.	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Se gestiona y brinda información a los contratistas con procesos en liquidación y primeros pagos con el fin de proceder a correcciones en la radicación y traslado de</p>	<p><i>Evidencias relacionadas en el archivo de “evidencias” adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i></p>

	<p>los mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se brinda orientación, verificación, seguimiento, y se da cumplimiento a la aprobación de informes de ejecución y plan de pagos de contratos en SECOP II. Se revisan informes de ejecución de 159 contratistas en la plataforma IOPS de manera simultánea con SECOP II. Se realiza retroalimentación a cada uno de los contratistas sobre el cargue adecuado de informes de ejecución y facturas en PLAN DE PAGOS en SECOP II. Se validan, generan y radican planillas de pagos de talento humano designado a la SLIS. Se solicitan, subsanan y validan documentos de primer pago de contratistas con corte a 28 de diciembre de 2023. Se gestiona solicitud de afiliación de ARL de los cesionarios de diferentes proyectos a cargo de la SLIS. Se gestiona inscripción de cuentas bancarias de contratistas con corte a 28 de dicien de 2023. <p>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.</p>	
--	--	--

10 - Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011	Para el presente periodo no se realizan actividades relacionadas a la ejecución de esta obligación contractual.	<i>Evidencias relacionadas en el archivo de “evidencias” adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i>
11 - Apoyar cuando se requiera, desde la estrategia territorial integral social (ETIS) en acciones de respuestas sociales identificadas a través de la tropa social.	Para el presente periodo no se realizan actividades relacionadas a la ejecución de esta obligación contractual.	<i>Evidencias relacionadas en el archivo de “evidencias” adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i>
12 - Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	<p>Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se brindó orientación pertinente sobre procesos internos y de gestión pertinentes para la ejecución del contrato de servicios de apoyo a la gestión 4615-2021. 2. Se coordinó con el apoyo del equipo local y el subdirector local, el plan de trabajo para dar cumplimiento a los requerimientos hechos a la SLIS relacionados con la plataforma SECOP II. 3. Se validan hojas de vida, perfiles y requisitos para gestión documental adelantada por la SLIS para el trámite de cesiones, reanudaciones, suspensiones y 	<i>Evidencias relacionadas en el archivo de “evidencias” adjunto en el informe reportado por la plataforma IOPS.</i>

	<p>terminaciones contractuales que afectan el funcionamiento de las diferentes unidades operativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza mesa de trabajo con el equipo local de pagos y contratación para subsanar ajustes en el cargue de modificación y su aplicación en la proyección de pagos. Se realiza gestión documental para cada uno de los casos solicitados desde la subdirección local ejecución a contratos designados por el Subdirector Local y se ajusta proyección de pagos de los mismos. <p>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.</p>	
--	---	--

Cordialmente,

FIRMA:



LAIDY JOHANNA CRUZ TORRES

Referente Profesional de Contratación y pagos

Subdirección Local Integración Social Usme – Sumapaz

Secretaria Distrital para la Integración Social

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CC. 1.069.736.877



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Sede Principal: Carrera 7 # 32-12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.